



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 4353/13-C.D.
CORRIENTES, 23 de diciembre de 2013.

VISTO:

El Expte. N° 10-2013-09075, por el cual la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad, eleva el “Programa de Formación Continua para el Fortalecimiento de Competencias Básicas de Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría”; y

CONSIDERANDO:

Que está destinado a los alumnos de 4° y 5° Año de la mencionada Carrera;

Que esta presentación responde a una solicitud de los alumnos que manifestaron voluntad de participar de un trayecto intensivo de formación, de manera opcional, fuera del período de cursado regular de las Asignatura de la Carrera;

Que con este Programa se pretende definir con el equipo de profesionales del Servicio Universitario de Kinesiología (SUK), una línea prioritaria de trabajo para el ciclo lectivo 2014;

El Despacho favorable producido por la Comisión de Enseñanza;

Que el H. Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del día 12-12-13, tomó conocimiento de las actuaciones, y resolvió aprobar sin objeciones el mencionado Despacho;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 12-12-13
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el “Programa de Formación Continua para el Fortalecimiento de Competencias Básicas de Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría”, ante la presentación efectuada por la Dirección de la mencionada Carrera y cuyo Anexo corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y archívese.

Prof. Gerardo Omar Larroza
Secretario Académico

Prof. Carlos Alberto Markowsky
Vice Decano a/c Decanato

mih